

	ACEPTACION Y REMISION DE PROPUESTA	VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2021-11-03

Barranquilla, abril de 2023

Doctor

RAUL JOSE LACOUTURE DAZA
SECRETARIO GENERAL
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
BARRANQUILLA - ATLÁNTICO

Apreciado doctor:

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por CINTHIA HELENA ARIZA DE LA HOZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.042.428.043, para “PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA GERENCIA DE CAPITAL SOCIAL APOYANDO LAS ACTIVIDADES INTEGRALES EN BENEFICIO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO”. La referida propuesta ha sido revisada por la GERENCIA DE CAPITAL SOCIAL y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta dependencia, de manera que es procedente la suscripción del contrato con CINTHIA HELENA ARIZA DE LA HOZ, por valor de TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/Cte. (\$36.000.000,00).

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que CINTHIA HELENA ARIZA DE LA HOZ, no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,


OSCAR JAVIER PANTOJA PALACIO
GERENTE DE CAPITAL SOCIAL
Proyecto: Paz

	ACEPTACION Y REMISION DE PROPUESTA	VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2021-11-03

Barranquilla, abril de 2023

Doctor
RAUL JOSE LACOUTURE DAZA
 SECRETARIO GENERAL
 DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
 BARRANQUILLA - ATLÁNTICO

Cordial saludo.

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por GIOVANNI FORERO SANCHEZ, identificado con Cédula de ciudadanía No. 72.290.979, para la "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA GERENCIA DE CAPITAL SOCIAL APOYANDO LAS ACTIVIDADES INTEGRALES EN BENEFICIO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO". La referida propuesta ha sido revisada por la GERENCIA DE CAPITAL SOCIAL y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta dependencia, de manera que es procedente la suscripción del contrato con GIOVANNI FORERO SANCHEZ, por valor de VEINTIUN MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/L (\$21.600.000,00).

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que GIOVANNI FORERO SANCHEZ, no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,


OSCAR JAVIER PANTOJA PALACIO
 Gerente de Capital Social
Proyecto: Paz

	ACEPTACION Y REMISION DE PROPUESTA	VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2021-11-03

Barranquilla D.E.I.P., abril de 2023

Doctor

RAUL JOSE LACOUTURE DAZA
SECRETARIO GENERAL
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
BARRANQUILLA - ATLÁNTICO

Apreciado doctor:

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por LISSETH ZULAY BATISTA HERNANDEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 22.667.990, para “PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA GERENCIA DE CAPITAL SOCIAL APOYANDO LAS ACTIVIDADES INTEGRALES EN BENEFICIO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO”. La referida propuesta ha sido revisada por la GERENCIA DE CAPITAL SOCIAL y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta dependencia, de manera que es procedente la suscripción del contrato con LISSETH ZULAY BATISTA HERNANDEZ, por valor de TREINTA MILLONES DE PESOS M/L (\$30.000.000,00).

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que LISSETH ZULAY BATISTA HERNANDEZ, no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,



OSCAR JAVIER PANTOJA PALACIO
Gerente de Capital Social

Proyectó: Paz